Presentes

—

Presidente
Barra.
García.
Herrera.
con aviso
Guido

Sesión 102

Día 6 de Diciembre de 1890.-

Dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las p.m.-

Acto seguido se resolvió:-

a)- Nombrar á D. Joaquín Belgrano, en reemplazo de D. Francisco Tamburini que falleció, arquitecto director de los edificios escolares situados en la calle Venezuela (3er. Distrito Escolar) y en Saavedra 16º Distrito.-

b)- Mandar imprimir, en folleto, y en número de 500 ejemplares, la ley de subvención nacional á las Provincias de 4 de Octubre del corriente año.-

c)- Transcribir al Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de San Luis los informes de Contaduría, recaidos en los expedientes nº 2241 y 2293.-

d)- No hacer lugar á lo que solicita, Da. Magdalena Fourcade, en el expediente nº 2402.-

e)- Nombrar el Consejo Escolar de Viedma, de acuerdo con lo propuesto en la siguiente forma:
Presidente D. Hilarión Furgui = Secretario D. Jorge Humble (hijo).-
Vocales = D. Manuel Cruzada, D. Luciano A. Grellani, D. Juan de Dios Rawson.-

f)- Aprobar el escrito presentado por el apoderado judicial de este Consejo ante el Juzgado de 1a. Instancia, en los autos testamentarios de Da. Juana María Eguiain (Exped.e nº 2281).-

g)- Acusar recibo de las 20 vistas fotográficas remitidas por la Comisión Directiva Argentina de la Exposición Universal de París (Exp 2295)

h)- Declarar cesante en su puesto, en vista de lo propuesto por el Inspector de Colonias y Territorios, á la actual preceptora

de Choele-Choel, Dª Anastasia M. de Ochoa (Exped. 2372).–

i)– Aceptar la liquidación propuesta por el Dr. Panelo y el Procurador de este Consejo, en la testamentaria de Dª Martina F. Barragán.–

j)– Aprobar las medidas tomadas por el Inspector de Colonias en las escuelas de Viedma (Exped. 2427).–

k)– Aprobar la rendición de cuentas por gastos de exámenes, del 9º Distrito Escolar.–

l)– Acusar recibo de los oficios del Juzgado Correccional del Dr. López Cabanillas (Expedtes. nº 2442 y 2443) en que comunica el depósito de multas á favor de este Consejo, por 36$ y 92$ respectivamente.–

ll)– Mandar archivar los siguientes expedientes:
nº 2367, de D. José Fiorini = nº 2304, de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, como tambien el nº 2305 de la misma = nº 2319, del 10º Distrito = nº 2286, del Consejo de Educación de la Rioja = nº 2294, del Colegio de Carmelitas de Catamarca.–

m)– Mandar abonar:–
A D. Juan Solari, por trajes y gorras .... $240'00 ..... (Exp. nº 2405)
Al Ferrocarril de Buenos Aires y Rosario, por fletes ...... " 161'36 ..... (" 2378)

Se levantó la sesión á las 3 p.m.–

E. S. Ibarra
Srio.

B. Zorrilla